



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de Febrero de 1926-7.

AL J. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

J. M.

Necesitándose para la reconstrucción del
Censuario contratado con don Benigno Codicero
algunas piezas de paño en la Comella S. C. de
Libertador ha remitido of. de una cantidad que
tiene en la Aduana el expresado contratista,
se le permita sacar libre de Dto. Diez y seis
fanegas a su elección. Tengo el honor de co-
municarlo a V. para los fines consiguientes.

Dios que a V.

J. Salazar



0.2.152-30

En D. se transmitió
a la Aduana

MH-01152

CAJ. 58.

DOC. 31

FOL. 1

